



LIBRO DE RESOLUCIONES

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

ACTA N° 15

En la Parroquia de La Merced a los 16 días del mes de diciembre de 2013, se reúnen en las oficinas del Gobierno Local, en sesión ordinaria a las 08h30, con la asistencia de los señores:

Sr. Fabián Iza	PRESIDENTE
Sra. Rosa Chuquimarca	VICEPRESIDENTA
Sra. Leticia Runruil	VOCAL
Sra. Gladys Morocho	VOCAL
Sra. Nancy Chuquimarca	VOCAL

Que, de conformidad con la Constitución del Estado Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: y En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y **resoluciones**.

RESUELVEN:

RESOLUCIÓN- SO-GPLM-2013-000040

El compañero Rafael Quimbiulco por tratarse de un tema especial se encargará de comunicar a su alterna y sobre todo enmarcar en su trabajo y para proceder con su liquidación será indispensable que el compañero deberá finiquitar tres temas como son:

- * 800 metros de cunetas
- * Carpas de la feria local
- * Paso de servidumbre del Sr. Rosero

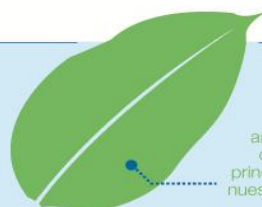
Siendo las 11H10 se da por terminado la sesión, para su certificación firman:

Ángel Fabián Iza
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

Marisela Fuentes
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

VISIÓN

El Gobierno Parroquial de La Merced liderará un nuevo modelo de gestión y administración local hacia la conformación de "La Comunidad de Vida", convertir a La Merced en la primera parroquia ecológica auto-sustentable y sostenible del Distrito Metropolitano de Quito. Con ello lograr un reconocimiento local, nacional e internacional que genere confianza a la inversión en la comunidad. Implementando este modelo de gestión rural a nivel de otros gobiernos locales.



La esencia de la hoja de ARRAYÁN tiene propiedades balsámicas, antisépticas y sedantes; las cuales le hacen una de las principales Plantas Nativas de nuestra Parroquia La Merced

INFORMACIÓN:

Telf: 2386 070 Fax: 2385 529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, calle #3 e intersección Av. Ilaló

www.gobiernolamerced.blogspot.com